



AUTORIZA PAGO SERVICIO DE ASEO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SEREMI MINVU, MES DE ENERO 2026.

PUBLICO EXENTO N° 49

IQUIQUE, 26 de Febrero de 2026

VISTOS:

La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 661, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado; La Resolución N° 36 de fecha 19/12/2024, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón o controles de reemplazo cuando corresponda; La Ley 21.634 que moderniza la Ley 19.886 y otras Leyes; Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.), el Decreto Exento RA N° 272/32/2023 del 02/05/2023 y el Decreto Supremo N° 43 (V. y U.), de fecha 20/10/2022, que nombra al infrascrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, dicto lo siguiente; y

TENIENDO PRESENTE:

- a. La Resolución Exenta N° 773 del 15 de noviembre de 2023 de esta SEREMI, se adjudicó a YDROSOL RODRIGO GUERRERO E.I.R.L., RUT.: 76.944.222-7, licitación pública para Servicio de Aseo para la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá;
- b. La Resolución Exenta N° 817 del 01 de diciembre del 2023 de esta SEREMI, que aprueba contrato de servicios referido en el visto precedente;
- c. La Resolución Exenta N° 798 del 31 de diciembre del 2025 de esta SEREMI, que aprueba prorroga contrato de Servicio de Aseo para la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá;
- d. La Orden de Compra N° 614-1-SE26 por \$ 56.544.000.- (Cincuenta y seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil pesos) IVA. INCLUIDO, a favor de YDROSOL RODRIGO GUERRERO E.I.R.L., RUT.: 76.944.222-7;
- e. La Factura Electrónica N° 64 de fecha 12/02/2026 de YDROSOL RODRIGO GUERRERO E.I.R.L., RUT.: 76.944.222-7, por \$ 2.356.000.- (Dos millones trescientos cincuenta y seis mil, pesos) IVA. INCLUIDO;
- f. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, N° 2000/2026/18761404, mes de enero 2026, emitido con fecha 12/02/2026 por la Dirección del Trabajo;
- g. El Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, código de certificado: EYQEWRYAJYQ, emitido por la Dirección del Trabajo con fecha 12/02/2026;
- h. El Informe de fecha 18/02/2026 de analista de compras y SS.GG., mediante el cual da conformidad a los trabajos de aseo realizados en las dependencias de esta Seremi, durante el mes de enero del 2026;
- i. El Informe de fecha 18/02/2026 de jefe de Administración y Finanzas, mediante el cual da conformidad a las liquidaciones de sueldo y pago previsional del mes de enero del 2026;
- j. La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de esta SEREMI año 2026;

RESOLUCIÓN:

- I. AUTORIZASE pago a YDROSOL RODRIGO GUERRERO E.I.R.L., RUT.: 76.944.222-7 por la suma de \$ 2.356.000.- (Dos millones trescientos cincuenta y seis mil, pesos) IVA. INCLUIDO, a través de la Sección de Administración y Finanzas de esta SEREMI, según lo señalado en considerando e) precedente.
- II. IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 001 "Servicios de Aseo", del Presupuesto vigente de esta SEREMI año 2026.-

Refrendación	Fecha	18/2/2026	Sub Título	Item	Asignación

ID-Sigfe	Centro de Costo	Programa Presupuestario			
3	SEREMI (99)	SEREMI I	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	08 (Servicios Generales)	001 (Servicios de aseo)

Godeliver Miguelina Del Carmen Arriagada González

OID.2.5.4.97=61801000-7, CN=Godeliver Miguelina Del Carmen Arriagada González, SERIALNUMBER=13333103-4, G=Godeliver Miguelina Del Carmen, SN=Arriagada González, T=Jefe Desarrollo Urbano, OU=Seremi I, O=Ministerio De Vivienda y Urbanismo - MINVU, C=CL

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en www.minvu.cl, en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **49**

Timbre: **ztjz7w1gzi**